



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Junio de 2002

Expediente N° 8100/99

RES. D. Cs. Ex. N° 093/02

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno QUINTANA, Juan Manuel – L.U.N° 44014, mediante el cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Física Plan 87 para la carreras de Lic. En Física Plan/97 y Lic. En Energías Renovables Plan 97;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 13 vta.;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. QUINTANA, JUAN MANUEL – L.U.N° 44.014, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Física Plan 87 para la carreras de Lic. En Física Plan/97 y Lic. En Energías Renovables Plan 97; de esta Facultad, según se detalla:

LIC. EN FÍSICA PLAN 97

LABORATORIO I

LIC. EN FÍSICA PLAN 87

POR COMPUTACIÓN PARA FÍSICOS Y QUÍMICOS +
PRUEBA COMPLEMENTARIA SOBRE LOS TEMAS
VISUAL BASIC Y SONIDO YA APROBADA.

LIC. EN ENERGÍAS RENOVABLES PLAN 97

L.U.N°: 206.943

LABORATORIO I

LIC. EN FÍSICA PLAN 87

POR COMPUTACIÓN PARA FÍSICOS Y QUÍMICOS +
PRUEBA COMPLEMENTARIA SOBRE LOS TEMAS
VISUAL BASIC Y SONIDO YA APROBADA.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que el alumno aprobó las materias correlativas previas dando cumplimiento a la Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber al alumno recurrente y vuelva al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

fa

Lic. VERÓNICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS